



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRONEL GÓMEZ**  
**“FORJAR SERES HUMANOS ÍNTEGROS”**

| <b>SITUACIONES TIPO 1</b>   | <b>MEDIDAS PEDAGOGICAS</b>  | <b>PROTOCOLO</b>  |
|---|---|---|
| <p><b>1.1</b> Uso de vocabulario soez con el ánimo de ofender a algún miembro de la comunidad educativa.</p> <p><b>1.2</b> Practicar juegos bruscos o de contacto inadecuado.</p> <p><b>1.3</b> Perturbar el normal desarrollo de clases o actividades académicas o culturales, mediante conversaciones no autorizadas, gritos, risas, burlas, juegos, gestos, silbidos, remedos, circulación por el aula u auditorio en momentos inadecuados, entre otros.</p> <p><b>1.4</b> Irrespetar la individualidad de miembros de la comunidad educativa, mediante burlas, apodos, comentarios ofensivos o de cualquier otra forma.</p> <p><b>1.5</b> Celebrar inadecuadamente cualquier evento, arrojando huevos, harina, agua, o haciendo bromas que atenten contra el aseo y seguridad de compañeros y de la institución.</p> <p><b>1.6</b> Desacatar las orientaciones, observaciones dadas por los docentes cuando está obstaculizando el paso o poniendo en peligro su integridad física o de otros miembros de la comunidad educativa.</p> <p><b>1.7</b> Impedir por cualquier medio, la iniciación o normal desarrollo de una clase, o actividad complementaria.</p> <p><b>1.8</b> Demostraciones de afecto excesivas, apasionadas o que atenten contra el pudor y las buenas costumbres dentro de la institución.</p> <p><b>1.9</b> Victimizarse de sus propios actos y culpar a otros compañeros</p> <p><b>1.10</b> Practicar e incentivar actitudes exhibicionistas, además de acciones como bajar sudaderas y/o halar la ropa interior.</p> <p><b>1.11</b> Promover o fomentar el desorden e irrespetar el turno en espacios de uso comunitario, como: tienda escolar, restaurante, uso de los baños y/o sanitarios.</p> <p><b>1.12</b> Impuntualidad a actividades académicas, deportivas, culturales, etc. Programadas por la IE.</p> <p><b>1.13</b> Arrojar basuras dentro de la IE, en lugares que no están destinados para ello.</p> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Pedir disculpas públicas a la persona que se ha ofendido.</li><li>2. Escribir una carta a la persona que se ha ofendido pidiendo disculpas.</li><li>3. Inventar un juego donde se evidencie la sana convivencia que contenga nombre, reglas, material, desarrollo del juego y reflexión del juego.</li><li>4. Liderar una actividad lúdica con tu grupo que promueva la convivencia.</li><li>5. Realizar taller formativo sobre tema específico.</li><li>6. Realizar exposición sobre el comportamiento adecuado en un aula que dé cuenta de una disposición para estar en el aula.</li><li>7. Realiza una investigación sobre un caso o noticia real, relacionado con el irrespeto a los demás o acoso escolar nombrando una reflexión personal.</li><li>8. Realización de cartelera con temática específica.</li><li>9. Sensibilización a otros grupos</li></ol> | <p>El docente es el primer mediador, es el que debe en primera instancia hacer que el estudiante obedezca y cumpla la norma establecida y en algunas ocasiones realizar unos acuerdos y compromisos, en caso de que no se cumplan o el estudiante repita la situación, se deberá remitir a la mesa de mediación.</p> <p>En caso de presentarse un conflicto entre dos o más personas, se debe reunir inmediatamente a las partes involucradas en el conflicto y mediar de manera pedagógica para que éstas expongan sus puntos de vista y busquen la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el establecimiento educativo</p> <p>Fijar la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia.</p> |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRONEL GÓMEZ**  
**“FORJAR SERES HUMANOS ÍNTEGROS”**

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>1.14</b> Incumplimiento con el aseo del aula y otros espacios asignados de la IE.</p> <p><b>1.15</b> Asumir actitudes de negligencia, indiferencia o expresiones gestuales de irrespeto ante algún miembro de la comunidad educativa.</p> <p><b>1.16</b> Ausentarse del aula sin previa autorización del docente</p> <p><b>1.17</b> Permanecer en la IE después de la jornada escolar sin previa autorización de un docente o directivo.</p> <p><b>1.18</b> Hacer uso inadecuado de implementos de aseo.</p> <p><b>1.19</b> Desarrollar actividades diferentes durante la clase.</p> <p><b>1.20</b> Entorpecer o impedir la comunicación entre la familia y la institución educativa.</p> <p><b>1.21</b> Esconder, arrojar, voltear al revés (tortugazo) o dañar los implementos u objetos personales de sus compañeros y/o miembros de la comunidad educativa.</p> |  | <p>Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución fue efectiva o si se requiere acudir a los protocolos consagrados en los artículos 43 y 44 del Decreto Reglamentario.</p> <p>Si en algún caso las partes desean mediar a través de los mediadores escolares se solicita la mediación a través del docente de convivencia o del docente quien presenció la situación.</p> <p>El grupo de mediadores le dará una cita para empezar el proceso de mediación en una fecha próxima al evento.</p> |
|---|--|--|